



Ministerio  
de **Educación**

# BACHILLERATO TÉCNICO-ARTÍSTICO

ESPECIALIDAD

# MÚSICA

## FIGURA PROFESIONAL

SUBSECRETARÍA DE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE BACHILLERATO

**2014**





---

BACHILLERATO  
TÉCNICO-ARTÍSTICO  
**MÚSICA**  
**FIGURA PROFESIONAL**

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
Rafael Correa Delgado

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**  
Augusto Espinosa Andrade

**Viceministro de Educación**  
Freddy Peñafiel Larrea

**Viceministro de Gestión Educativa**  
Jaime Roca Gutiérrez

**Subsecretaria de Fundamentos Educativos**  
Tannya Lorena Lozada Montero

**Directora Nacional de Bachillerato**  
Lorena Andrade Gavilánez

**Equipo Técnico**  
Martha Quizhpi Carpio.  
Rita Díaz Salazar

**Diagramación**  
Marcelo Salazar

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2014  
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa  
Quito, Ecuador  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



#### **ADVERTENCIA**

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como générica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

# CONTENIDO

ESPECIFICACIÓN DE COMPETENCIA .....	7
1. COMPETENCIA GENERAL .....	7
2. RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA .....	7
3. ELEMENTOS DE COMPETENCIA .....	7
4. DESARROLLO DE UNIDADES DE COMPETENCIA .....	9
UC 1 EJECUTAR OBRAS INSTRUMENTALES Y VOCALES COMO SOLISTA O EN AGRUPACIONES MUSICALES .....	9
UC 2 REALIZAR ADAPTACIONES, ARREGLOS Y COMPOSICIONES MUSICALES BÁSICAS..	11
UC 3 PRODUCIR MATERIAL EN MULTIMEDIA PARA EVENTOS MUSICALES.....	13
UC 4 ORIENTAR EL TRABAJO DE AGRUPACIONES ARTÍSTICAS EN EL CANTO Y EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES.....	15
UC 5 ESPECIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES TRANSVERSALES O DE BASE.....	17



## ESPECIFICACIÓN DE COMPETENCIA

### 1. COMPETENCIA GENERAL

Ejecutar instrumental y vocalmente piezas y obras musicales; realizar arreglos, composiciones musicales básicas y producciones de recursos multimedia; y orientar el trabajo de agrupaciones artísticas en el canto y ejecución de instrumentos musicales, con eficiencia, destreza artística y cumpliendo con los parámetros convencionales de calidad.

### 2. UNIDADES DE COMPETENCIA

UC 1 Ejecutar obras instrumentales y vocales como solista o en agrupaciones musicales.

UC 2 Realizar adaptaciones, arreglos y composiciones musicales básicas.

UC 3 Producir material en multimedia para eventos musicales.

UC 4 Orientar el trabajo de agrupaciones artísticas en el canto y ejecución de instrumentos musicales.

### 3. ELEMENTOS DE COMPETENCIA

#### UNIDAD DE COMPETENCIA 1 EJECUTAR OBRAS INSTRUMENTALES Y VOCALES COMO SOLISTA O EN AGRUPACIONES MUSICALES

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Desarrollar habilidades y destrezas cognitivas e interpretativas que le permita ejecutar el instrumento con solvencia.</li> <li>1.2. Ejercitar la técnica de interpretación hasta lograr el nivel requerido por la agrupación instrumental.</li> <li>1.3. Definir el repertorio solístico, considerando los fines y la naturaleza de la presentación artística, así como los requerimientos del mercado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1.4. Desarrollar el montaje de ensambles, instrumentales para el desenvolvimiento escénico, logrando los niveles de calidad requeridos.</li> <li>1.5. Ensamblar obras instrumentales y vocales, utilizando la diversidad de los lenguajes musicales con niveles de excelencia artística.</li> <li>1.6. Realizar improvisaciones en la interpretación de obras instrumentales, con apego a las normas y esquemas establecidos.</li> </ul> |
|---|---|

#### UNIDAD DE COMPETENCIA 2 Realizar adaptaciones, arreglos y composiciones musicales básicas.

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Utilizar los fundamentos del sistema tonal mediante enlaces primarios en función de un repertorio popular.</li> <li>2.2. Conocer las corrientes y estilos en las diferentes épocas del arte Universal como</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>parte fundamental del crecimiento humano del artista.</li> <li>2.3. Componer para formatos diversos de ensambles instrumentales, con miras a satisfacer las expectativas del público.</li> </ul> |
|---|---|

- 2.4. Reconocer las diferentes corrientes y estilos de la música universal y la repercusión e influencia en la música actual.
- 2.5. Adaptar piezas musicales tradicionales a otros géneros de distinto ritmo, atendiendo a los requerimientos del público y las características de la agrupación.
- 2.6. Crear composiciones musicales en diferentes géneros, aplicando los conocimientos formales armónicos e instrumentísticos en función de la composición musical como un aporte a nuestra identidad cultural musical.
- 2.7. Utilizar las propiedades especiales de cada instrumento y la función que desempeñan en la orquesta, para aplicarlas en las actividades de arreglos y composición musical.

### UNIDAD DE COMPETENCIA 3

#### Producir material en multimedia para eventos musicales.

- 3.1. Establecer los objetivos y cronograma de actividades previas y de ejecución del evento musical, para promover la participación masiva de la comunidad.
- 3.2. Producir documentación digital y audiovisual de promoción y difusión, en función de las características del mercado al que se va a incursionar.
- 3.3. Establecer contactos estratégicos de auspicio con organizaciones públicas y privadas para asegurar la sostenibilidad de los grupos artísticos.
- 3.4. Realizar la presentación del espectáculo, utilizando de manera eficiente los recursos técnicos, tecnológicos y audiovisuales, para garantizar la calidad de la función.

### UNIDAD DE COMPETENCIA 4

#### Orientar el trabajo de agrupaciones artísticas en el canto y ejecución de instrumentos musicales

- 3.1. Orientar técnicamente a estudiantes en la conformación de agrupaciones instrumentales, con el fin de difundir el arte musical en la comunidad.
- 3.2. Orientar técnicamente la planificación del trabajo en ensayos, a través de la sistematización de actividades y objetivos para optimizar recursos materiales e intelectuales.
- 3.3. Establecer diferentes formatos instrumentales y/o mixtos, mediante el análisis de géneros y estilos, para un adecuado trabajo profesional.
- 3.4. Motivar la preparación individual, mediante la asignación de roles para profundizar el aprendizaje autónomo y la exteriorización artística.
- 3.5. Aplicar las técnicas de dirección musical instrumental en los procesos de conducción de grupos, para lograr una interpretación homogénea, de acuerdo a las exigencias del arreglista y/o compositor.
- 3.6. Aplicar estrategias de organización para presentaciones públicas, para la difusión artística musical y cultural.



## 4. DESARROLLO DE UNIDADES DE COMPETENCIA

### UNIDAD DE COMPETENCIA 1 EJECUTAR OBRAS INSTRUMENTALES Y VOCALES COMO SOLISTA O EN AGRUPACIONES MUSICALES

#### ELEMENTOS DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

<p>1.1. Desarrollar habilidades y destrezas cognitivas e interpretativas que le permita ejecutar el instrumento con solvencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpreta con solvencia ejercicios técnicos con grado progresivo de dificultad.</li> <li>- Demuestra en su instrumento el avance técnico musical en estudios y repertorio popular.</li> <li>- Utiliza todos los recursos técnicos en la interpretación del repertorio.</li> </ul>
<p>1.2. Ejercitar la técnica de interpretación hasta lograr el nivel requerido por la agrupación instrumental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercitar la técnica de interpretación hasta lograr el nivel requerido por la agrupación instrumental.</li> <li>- Participa en audiciones, instrumentales para demostrar sus posibilidades artísticas.</li> <li>- Se desempeña en la ejecución instrumental con el nivel requerido.</li> <li>- Conformar las agrupaciones de acuerdo a las características del ensamble.</li> </ul>
<p>1.3. Definir el repertorio solístico, considerando los fines y la naturaleza de la presentación artística, así como los requerimientos del mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza el tipo de espectáculo a presentar.</li> <li>- Considera las características y requerimientos del mercado.</li> <li>- Toma en cuenta el tipo de escenario a usar.</li> </ul>
<p>1.4. Desarrollar el montaje de ensambles, instrumentales para el desenvolvimiento escénico, logrando los niveles de calidad requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se integra a los ensambles musicales respectivos.</li> <li>- Establece el entorno escénico y/o escenográfico, ambiental y espacial del espectáculo.</li> <li>- Determina las necesidades de sonorización, proyección y visualización del espectáculo.</li> <li>- Realiza el montaje de ensambles, instrumentales.</li> <li>- Realiza los ensayos del repertorio a presentar.</li> </ul>
<p>1.5. Ejecutar el montaje de obras instrumentales, utilizando la diversidad de los lenguajes musicales con niveles de excelencia artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elige el patrón de improvisación de acuerdo al tema.</li> <li>- Determina el modo de improvisación.</li> <li>- Ejecuta la improvisación con creatividad y solvencia.</li> </ul>
<p>1.4. Realizar improvisaciones en la interpretación de obras instrumentales y vocales, con apego a las normas y esquemas establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elige el patrón de improvisación de acuerdo al tema.</li> <li>- Determina el modo de improvisación.</li> <li>- Ejecuta la improvisación con creatividad y solvencia.</li> </ul>

**Especificación de campo ocupacional:**

**Información (naturaleza, tipo y soportes):** partituras, arreglos, grabaciones.

**Medios de trabajo y/o tratamiento de la información:** instrumentos musicales, equipos de audio y amplificación, equipos multimedia, espacios físicos adecuados, software de edición de partituras, software de grabación, mobiliario, accesorios musicales e instrumentales.

**Procesos, métodos y procedimientos:** registro de asistencia de integrantes, cronograma de

ensayos, inventario de instrumentos y partituras; técnicas instrumentales individuales y colectivas métodos audiovisuales; grabaciones de ensayo, ensayo individual, parcial y colectivo, autoevaluación y coevaluación.

**Principales resultados del trabajo:** ensamble de los temas ensayados, grabación DEMO, presentaciones en público.

**Personas y/u organizaciones destinatarias del servicio:** comunidad y público en general.

**Especificación de conocimientos y capacidades**

**A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES**

- Ejecutar un instrumento musical acorde al montaje de ensambles instrumentales.
- Manejar el repertorio individual y de grupos en diversas presentaciones musicales.
- Posibilitar técnicamente la participación proyectos grupales, facilitando la participación, integración y potenciación individual y colec-

tiva de los diferentes integrantes del grupo.

**B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES**

- Lenguaje musical.
- Lectura a primera vista, individual y grupal.
- Géneros y estilos musicales.
- Afinación de instrumentos musicales.
- Ejecución instrumental.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

### REALIZAR ADAPTACIONES, ARREGLOS Y COMPOSICIONES MUSICALES BÁSICAS

#### ELEMENTOS DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

<p>2.1. Manejar los fundamentos del sistema tonal desde su proceso histórico, enlaces primarios y su aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura campos armónicos en distinta tonalidad y modalidad.</li> <li>- Identifica la función de los acordes tonales y modales del sistema tonal.</li> <li>- Conceptúa los elementos constitutivos básicos de la armonía funcional.</li> <li>- Enlaza armónica y melódicamente acordes primarios según el movimiento de las voces.</li> </ul>
<p>2.2. Identificar las principales corrientes y estilos de las principales épocas del arte universal a través de la historia y su contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica características del contexto político, social y cultural en el proceso evolutivo del arte.</li> <li>- Analizar la influencia de las corrientes artísticas en sus distintas manifestaciones.</li> </ul>
<p>2.3. Realizar adaptaciones, arreglos y composiciones musicales básicas, acordes a los requerimientos del público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maneja con criterio los campos armónicos con tétradas y funciones de los acordes en la escala mayor y menor compuesta.</li> <li>- Determina la función del acorde dominante como acorde resolutivo disonante de séptima, novena y trecena.</li> <li>- Armoniza melodías populares sobre los fundamentos del ritmo armónico, tomando como referencia las notas ajenas al acorde (adornos armónicos).</li> <li>- Realiza pequeños arreglos a cuatro voces en referencia a los principios armónicos funcionales.</li> </ul>
<p>2.4. Utilizar las propiedades especiales de cada instrumento y la función que desempeñan en la orquesta, para aplicarlas en las actividades de arreglos y composición musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce la morfología básica, tesitura y registro de los instrumentos musicales disponiéndolos de acuerdo al formato y arreglo musical.</li> <li>- Transporta fragmentos musicales según la afinación del instrumento musical y la tonalidad de referencia.</li> </ul>
<p>2.5. Conocer y valorar las diferentes formas musicales ecuatorianas, a través de la observación, audición investigación y la creación de temas ritmos, para consensuarlos como identidad cultural musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica características del contexto político, social, cultural y musical en su evolución histórica.</li> <li>- Analiza visual y auditivamente obras musicales de cada período.</li> <li>- Considera la evolución de los componentes formales de la música así como las técnicas de composición de acuerdo al género, estilo musical y sus principales compositores.</li> <li>- Establece la importancia de la música en el Ecuador para el desarrollo de identidad.</li> </ul>

## Especificación de campo ocupacional:

**Información (naturaleza, tipo y soportes):** instrumentos y editor de partituras, impresos, entre otros.

**Medios de trabajo y/o tratamiento de la información:** equipos audiovisuales, software específico, internet (e-mail, redes sociales), papel pautado, entre otros.

**Procesos, métodos y procedimientos:** creación, análisis, audición, ensayo, grabación de

prueba y correcciones.

**Principales resultados de trabajo:** presentación del score definitivo, ejecución de la obra musical, registro de autor legal y grabación final.

**Personas y/u organizaciones destinatarias del servicio:** compositor, músicos, arreglistas, productores, instituciones, medios y público en general.

## Especificación de conocimientos y capacidades

### A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Realizar obras musicales con creatividad en diversos géneros.
- Analizar críticamente las obras musicales en sus diversos géneros creados por él o por otros compositores.
- Liderar proyectos creativo-musicales acorde a la diversidad de requerimientos de la comunidad.

### B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Teoría musical
- Géneros y estilos musicales.
- Armonía Funcional.
- Armonía popular.
- Armonía contemporánea
- Instrumentación.
- Transcripción de obras.
- Composición y arreglos.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 3

### PRODUCIR MATERIAL EN MULTIMEDIA PARA EVENTOS MUSICALES

#### ELEMENTOS DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

3.1. Establecer los objetivos y cronograma de actividades previas y de ejecución del evento musical, para promover la participación masiva de la comunidad.

- Elabora un plan de trabajo con una estructura básica.
- Escoge los programas que se van a emplear en el trabajo.
- Trabaja con las herramientas y recursos de los programas escogidos.
- Establece el equipamiento necesario.

3.2. Producir documentación digital y audiovisual de promoción y difusión, en función de las características del mercado al que se va a incursionar.

- Examina documentación digital y audiovisual original o tomada de la web.
- Selecciona la mejor opción de publicidad requerida.
- Edita el material previamente elegido.
- Realiza la promoción y difusión a través de los medios.

3.3. Establecer contactos estratégicos de auspicio con organizaciones públicas y privadas para asegurar la sostenibilidad de los grupos artísticos.

- Define entidades afines para que auspicien económicamente el evento.
- Realiza contactos con los responsables de las instituciones públicas y/o privadas.
- Establece convenios estratégicos de carácter laboral.
- Formaliza el aspecto legal para garantizar la realización del evento artístico.

3.4. Realizar la presentación del espectáculo, utilizando de manera eficiente los recursos técnicos, tecnológicos y audiovisuales, para garantizar la calidad de la función.

- Precisa estrategias para alcanzar el éxito del espectáculo.
- Considera imprevistos fuera de lo planificado.
- Ejecuta la programación conforme lo planificado.
- Elabora el informe del cumplimiento del evento en material digital.

#### Especificación de campo ocupacional:

**Información (naturaleza, tipo y soportes):** material audiovisual de espectáculos públicos, archivos sonoros del medio, material de pre-producción.

**Medios de trabajo y/o tratamiento de la información:** equipo de grabación digital de audio y video, equipos de amplificación y accesorios, instrumentos musicales, equipo informático, software específico y transporte.

**Procesos, métodos y procedimientos:** secuenciación, grabación, edición, masterización, promoción y difusión, ensayo, audiciones, correcciones, vestuario, iluminación y alimentación.

**Principales resultados de trabajo:** producción del espectáculo y/o material audiovisual.

**Personas y/u organizaciones destinatarias del servicio:** público, promotores, representantes artísticos y medios de comunicación.

## Especificación de conocimientos y capacidades

### A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Producir material sonoro y visual con creatividad para montaje de espectáculos en vivo y multimediales.
- Analizar críticamente la calidad del montaje de espectáculos en vivo y multimediales.
- Liderar proyectos de producción musical digital y audiovisual original y adaptada a la web.
- Establecer contactos con potenciales clien-

tes, mediante la aplicación de técnicas comunicacionales y de negociación.

### B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Lenguaje musical.
- Manejo de programas de edición de sonido.
- Producción y organización de eventos musicales.
- Difusión de programas y eventos.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 4

### ORIENTAR EL TRABAJO DE AGRUPACIONES ARTÍSTICAS EN EL CANTO Y EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES

#### ELEMENTOS DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

<p>4.1. Orientar técnicamente a estudiantes en la conformación de agrupaciones instrumentales, con el fin de difundir el arte musical en la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece parámetros sobre los cuales se hará la selección.</li> <li>- Establece parámetros para evaluar el nivel musical individualmente.</li> <li>- Analiza el material audiovisual referente a la temática de estudio.</li> <li>- Elabora ejercicios de transporte con dificultad progresiva.</li> <li>- Propone el repertorio de estudio.</li> </ul>
<p>4.2. Impartir, orientar técnicamente la planificación de ensayos, a través de la sistematización de actividades y objetivos para optimizar recursos materiales e intelectuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta procesos de calentamiento y afinación.</li> <li>- Establece la metodología para la realización ensayo.</li> <li>- Determina parámetros para el análisis formal y estructural de obras.</li> <li>- Establece procedimientos para la lectura e interpretación</li> <li>- Expone los criterios para la audición de repertorio</li> </ul>
<p>4.3. Establecer diferentes formatos instrumentales y/o mixtos, mediante el análisis de géneros y estilos, para un adecuado trabajo profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta material audiovisual con música popular en diferentes formatos.</li> <li>- Estudia, ensambla y dirige la obra propuesta.</li> </ul>
<p>4.4. Motivar la preparación individual, mediante la asignación de roles para profundizar el aprendizaje autónomo y la exteriorización artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta material audiovisual con música popular en diferentes formatos.</li> <li>- Estudia, ensambla y dirige la obra propuesta.</li> </ul>
<p>4.5. Aplicar las técnicas de dirección musical instrumental en los procesos de conducción de grupos, para lograr una interpretación homogénea, de acuerdo a las exigencias del arreglista y/o compositor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza videos sobre dirección orquestal.</li> <li>- Realiza ejercicios didácticos sobre la independencia de manos.</li> <li>- Ejercita de manera sistemática movimientos sobre la dirección musical.</li> <li>- Lleva a cabo el proceso de dirección de fragmentos de música popular.</li> </ul>
<p>4.6. Aplicar estrategias de organización para presentaciones públicas, para la difusión artística musical y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza el proyecto matriz y sus componentes.</li> <li>- Establece modelos de organización de eventos.</li> </ul>

## Especificación de campo ocupacional:

**Información (naturaleza, tipo y soportes):** bibliografía sobre técnicas de organización y dirección instrumental y vocal, videos de presentaciones instrumentales y vocales.

**Medios de trabajo:** escenarios, internet, batuta, computadora.

**Procesos, métodos y procedimientos:** organización y dirección de grupos musicales.

**Principales resultados del trabajo:** organización de presentaciones grupales instrumentales y vocales y dirección de las mismas.

**Organizaciones y/o personas relacionadas:** Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Conservatorios de Música, GAD Municipales, agrupaciones musicales, instituciones públicas y privadas, directores, músicos, productores y público en general.

## Especificación de conocimientos y capacidades

### A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Seleccionar elemento humano con capacidades técnicas
- Establecer cronogramas de ensayo
- Elaborar material didáctico para diferentes formatos musicales
- Analizar la organización de formatos musicales.
- Establecer normas de presentación solística y en grupo.
- Dirigir grupos musicales mediante la aplicación de técnicas básicas de dirección.
- Elaboración de proyectos culturales.

### B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Herramientas y criterios de evaluación de capacidades.
- Planificación, estudio y montaje de repertorio.
- Formatos de grupos musicales.
- Elaboración de arreglos y organización de grupos.
- Destrezas interpretativas como solista y a nivel grupal.
- Técnicas de dirección básica instrumental y vocal.
- Planificación de proyectos musicales.



## UNIDAD DE COMPETENCIA 5

### ESPECIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES TRANSVERSALES O DE BASE

#### ÁMBITO DE COMPETENCIA 1

##### INSTRUMENTO ARMÓNICO

###### A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Construir y tocar escalas diatónicas, cromáticas y modales con variaciones de tempo y combinaciones rítmicas con uso de metrónomo.
- Elaborar acordes, campos armónicos en triadas y 7mas: M, m. nat, m arm, m. mel
- Ejecutar acompañamientos en diversas tonalidades y géneros musicales.
- Reconocer la simbología de los adornos y su correspondiente interpretación.
- Tocar con naturalidad, digitación adecuada, musicalidad, precisión rítmica y dinámica, ejercicios y estudios con velocidad progresiva.
- Interpretar obras populares y académicas, incorporando los lineamientos técnicos y expresivos.
- Interpretar riffs melódicos en distintas tonalidades.

- Representar situaciones y emociones a través de ideas musicales generadas en tiempo real.

###### B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Compases simples, compuestos y amalgama.
- Conceptos de teoría y nomenclatura musical.
- Tonalidades, escalas, modos.
- Simbología, signos de dinámica y expresión.
- Lineamientos generales de armonía, construcción de acordes y campos armónicos.
- Adornos melódicos, uso del pedal.
- Análisis formal y estructural.
- Características de la música ecuatoriana, latinoamericana y académica.
- Módulos armónicos y riffs de música popular, formulación rítmica y recursos melódicos.

#### ÁMBITO DE COMPETENCIA 2

##### INFORMÁTICA MUSICAL

###### A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Diferenciar los elementos lógicos y físicos que componen un sistema informático musical.
- Planificar y organizar las herramientas físicas para conformar el tipo de estudio deseado.
- Aplicar los comandos o instrucciones necesarias para la realización de operaciones básicas.
- Utilizar programas musicales para transcribir, adaptar y componer obras musicales.

###### B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Elementos lógicos y físicos: acústica y electroacústica.
- Características del proceso de datos: elementos de hardware (computadora, tarjeta de sonido, controlador externo, entre otros).
- Operaciones básicas: copiar, cortar, pegar, deshacer, salvar, afinar, marcar (repetir), loop.
- Sistema informático: programas para notación, composición, secuenciación, generación, tratamiento del sonido analógico y digital, grabación y edición musical.

**Ministerio de Educación**  
*Transformar la educación, misión de todos.*

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



Información: 1800 33 82 22 o [info@educacion.gob.ec](mailto:info@educacion.gob.ec)

